ADICION No: 02 AL CONTRATO No: 110 DE 2021

PROCESO No:	SS21-073
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.
OBJETO:	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO DE INMUNOSEROLOGIAS, INMUNO HEMATOLOGIA – SERVICIO TRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
VALOR:	$ 410.796.000
ADICION 01 EN TIEMPO:	UN (1) MES – HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2021
ADICION 02 EN VALOR:	$125.689.000
ADICION 02 EN TIEMPO:	1 MES, 21 DIAS – HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta Nº: 10241 del 08 de mayo del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y de la otra parte **KATYA ELENA MARTINEZ MENDEZ,** identificada con la CC. No. 39.786.217 expedida en Bogotá, obrando como Quinta Suplente del Gerente de **ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.**, NIT 860.002.134-8, actuando en calidad de **CONTRATISTA,** hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 110 de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que dentro del proceso SS21-073, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO DE INMUNOSEROLOGIAS, INMUNO HEMATOLOGIA – SERVICIO TRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ,** se adjudicó Contrato No. 110 de 2021, por valor de $410.796.000. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 11 de marzo de 2021, con plazo de ejecución seis (6) meses. 3) Que según Adición 01 se amplió el plazo de ejecución en un (1) mes. En consecuencia se encuentra vigente hasta el 10 de octubre de 2021 y ejecutado en el 92,79%. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en el requerimiento realizado por la coordinadora del Banco de Sangre de la ESE HUEM vía correo electrónico el 05 de Octubre de 2021, donde solicita adicionar debido a que se ha ejecutado el 92,79% y los insumos que hay en stock solo alcanzan para 1 mes de prestación del servicio del Banco de Sangre y Servicio de Gestión Pretransfusional, a fin de garantizar la

prestación del servicio hasta el tiempo adicionado. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del Contrato No. 110 de 2021 en la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($125.689.000) M/CTE**, al valor inicialmente establecido de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($410.796.000) M/CTE,** quedando el valor total del contrato en **SEISCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($536.485.000) M/CTE**, adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	ADICION	VALOR ADICION
30772	ARC SYPHILIS TP	$ 5.920,00	1200	$ 7.104.000
30773	ARC HBSAG QUAL II	$ 14.420,00	1200	$ 17.304.000
30771	ARC ANTI HCV	$ 21.560,00	1300	$ 28.028.000
30774	ARC HIV AG/AB	$ 15.520,00	1400	$ 21.728.000
30908	ARC RHTLV I/II	$ 10.940,00	1200	$ 13.128.000
30769	ARC CHAGAS RGT	$ 10.190,00	1200	$ 12.228.000
30770	ARC ANTI-HBC II total	$ 20.130,00	1300	$ 26.169.000
				$125.689.000

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese el contrato No. 110 de 2021, ampliando el plazo de ejecución en **UN (1) MES Y VEINTIUN (21) DIAS,** para una duración total del contrato de **OCHO (8) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS,** cómputo que se extiende hasta el **30 DE NOVIEMBRE DE 2021. CLAUSULA TERCERA.** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 110 de 2021, se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120103, Concepto: "materiales para laboratorio", Disponibilidad Presupuestal No. 1285 del 06/10/2021. **CLAUSULA CUARTA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del Contrato No. 110 de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma a los 08 OCT 2021

EL CONTRATANTE

MIGUEL TONINO BOTTA FERNANDEZ
Gerente ESE HUEM

EL CONTRATISTA

KATYA ELENA MARTINEZ MENDEZ
R/L ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS